

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Diputadas por León, y **D. Héctor PALENCIA RUBIO**, Diputado por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La Comisión Provincial de Patrimonio de León concedió el 19 de marzo de 2024 un plazo máximo de un año a ADIF para retirar la pasarela peatonal ubicada sobre la línea férrea León-A Coruña, ubicada en la calle Luis Mateo Díez de Trabajo del Camino, en el municipio de San Andrés del Rabanedo (León), al haberse ejecutado la obra sin la correspondiente autorización del mencionado órgano y haber generado una alteración en las características del entorno del Conjunto Histórico del Camino de Santiago en esta localidad.

- ¿Cuándo va a retirar ADIF la mencionada pasarela peatonal?

Madrid, 21 de mayo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL